Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

DICTAMEN N°017 /2022

C.D. Nº 01/2022 "ADQUISICION DE BIBERONES DE USO HOSPITALARIO – SEGUNDO LLAMADO" ID 409.752

San Lorenzo, 16 de mayo de 2022

Conforme a la Resolución D.N.C.P. N° 286/2022 "**POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"** que en su Art. 3º establece:

"Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo: 1) Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;....."

La Convocante dio cumplimiento a la normativa realizando el llamado dentro del primer cuatrimestre, sin embargo, el mismo fue declarado Desierto, motivo por el cual se procede a realizar un Segundo Llamado.

Por todo lo anterior, la Convocante considera reunidos los requisitos para continuar los trámites para el Segundo Llamado de la mencionada contratación directa.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06 – H.G.P.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
* U.O.C. *